

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****2370**      *RESIDENCIAS ATLÁNTIDA, S.A.*

La sociedad, en la Junta general ordinaria y universal de accionistas celebrada en fecha 30 de junio de 2011, acordó reducir el capital social en 2.300.115,69 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de la compañía en 76,13 euros, quedando fijado dicho valor nominal en 55,57 euros y el capital social final en 1.678.936,41 euros, con la finalidad de compensar pérdidas. Los acreedores tienen el plazo de un mes para oponerse al acuerdo, en los términos establecidos en el art. 334 y ss. Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 2 de febrero de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A120007438-1**